

ofrecen muchas dificultades, no sólo para recorrerlos sino que carecen de servicios de comunicación con la ciudad y la Capital de la República, viéndome por ese motivo, en la necesidad de pasar dos veces al Depatramento de Tacuarembó para munirme de útiles. Con ese motivo tuve que permanecer en Polanco de Río Negro, efectuando la vacunación en ese pueblo donde no se había hecho desde el año 1902.

Con lo anteriormente dicho, el señor Presidente juzgará el resultado de esta comisión y convendrá que los gastos que se me han ocasionado han sido imprescindibles.

Acompaño a la presente, los estados mensuales y los comprobantes de los gastos de locomoción.

Saluda muy atentamente al señor Presidente.

J. VALLADARES,
Vacunador Oficial.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Colonia y Canelones

COLONIA

Diciembre de 1914.—En el transcurso de este mes se han denunciado a esta oficina, 9 casos de enfermedades infecto-contagiosas, distribuidos en la forma siguiente: 6 casos de tuberculosis pulmonar y 2 de tos convulsa, en esta ciudad y alrededores, y 1 caso de escarlatina, en Nueva Helvecia; en este último se ordenó el aislamiento, mediante guardias sanitarios.

En la sección "Carmelo", hubo un fallecido por tuberculosis pulmonar, según lo comprueba la copia del Registro de Estado Civil, no habiéndose producido en las demás secciones, ningún otro fallecimiento por enfermedad infecto-contagiosa.

La vacunación se ha practicado en número muy reducido, a pesar de haberse hecho todo el empeño posible para hacer más amplia esta práctica beneficiosa, pues se pusieron avisos en los periódicos de esta ciudad, se colocó un cartel en las puertas de esta oficina, y se pasó nota, en este sentido, a la Inspección Departamental de Instrucción Primaria.

CANELONES

Diciembre de 1914. — Denuncias de enfermedades infecto-contagiosas recibidas: Tuberculosis, 11; Varicela, 8; Tifoidea, 7; Coqueluche, 11; Difteria, 2.

Los casos de varicela denunciados corresponden a las siguientes secciones: Guadalupe, 5; Cerrillos, 1; Pando, 1; La Paz, 1. Esta epidemia se ha generalizado en todo el Departamento.

Los de tifoidea, se encuentran distribuídos en varias secciones del Departamento.

Opina el suscripto, que este año el número de casos será mayor que en los anteriores, siendo, por lo tanto, necesario aumentar las medidas precaucionales.

Los de difteria aparecieron: 1 en Pando, y otro en Mosquitos; habiéndose tomado todas las medidas que requieren estos casos para evitar la propagación.

En cuanto a los de coqueluche, corresponden a Santa Lucía.

Las desinfecciones practicadas en el curso de este mes, ascienden a 9, de éstas, 2 han sido a formol y 7 a bicloruro, clasificándose en la siguiente forma: 2 terminales y 7 parciales, siendo 2 de ellas solicitadas.

La mortalidad ocurrida en el Departamento ha sido de 79, correspondiendo 4 a mortalidad por tuberculosis y 19 a mortalidad infantil.

La mortalidad infantil por edades, da las cifras siguientes: de 0 a 1 año, 12; de 1 a 2 años, 1; de 2 a 5 años, 6.

En cuanto al servicio sanitario de la prostitución, se hospitalizaron 3 inscriptas: 2 con procedencia de Santa Lucía por cervicitis blenorragica y 1 de Pando por chancros.
